



UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE PRÁCTICAS

Pedro Valdivia-Moral
Vicedecano de Prácticas
vicpntce@ugr.es

REUNIÓN INFORMATIVA PRÁCTICAS
28 de mayo de 2025

PRACTICUM I

VICEDECANATO DE PRÁCTICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

Buscar

Área Personal

[Tesorería de la Seg. Social](#) > [Altas, bajas y modificaciones](#) > [Solicitar el Número de la Seguridad Social](#)



Solicitar el Número de la Seguridad Social

El Número de la Seguridad Social (NUSS) es el número con el que la Seguridad Social te identifica. También se conoce como Número de Afiliación (NAF).

Solicitar NUSS

Solicitar NUSS como apoderado

Reunión centro empleo y prácticas 29/5



ESTUDIANTE:

PASOS A SEGUIR PARA EL ALTA EN LA PLATAFORMA ÍCARO:

1. Ponga en un buscador "ÍCARO": https://icaro.ual.es/	
2. Pinche: "Ícaro Clásico"	
3. Pinche: "Nuevo Demandante"	
4. Acepte la política de protección de	

1º
PASO

**Importante
consultar la
Normativa**

<https://educacion.ugr.es/docencia/practicas-externas>

Proceso de asignación de centros Anexo I. Nb es infinito.

CONFIRMACIÓN DE INCORPORACIÓN AL CENTRO LA 1ª SEMANA

PRÁCTICAS 2025/2026

VICEDECANATO DE PRÁCTICAS



1. Busca la página: Facultad Ciencias de la Educación.
2. Selecciona: Docencia.
3. Selecciona: Prácticas externas.
4. Selecciona: Normativa (lleva al apartado del PDF).
5. Descarga PDF



/ Docencia / PRÁCTICAS EXTERNAS

Prácticas externas

Índice de contenido

- ⊕ Información
- ⊕ Documentos
 - > Normativa
 - > Rúbricas para la evaluación de tutores/as profesionales
- ⊕ Procedimientos
 - > Solicitud de certificado de tutorización profesional

Cada **grupo** (A, B, C...) tiene un/una **coordinador/a** de la UGR

Cada **seminario** (dos horas semanales) tiene un/a **supervisor/a** académico de la UGR

En cada **centro** hay un/una **responsable** de prácticas (dirección, jefatura de estudios...) y un/una **tutor/a** profesional

Responsables

En el momento de la matrícula estarás en un seminario con horario concreto.

Lo gestiona el/la supervisor/a de prácticas de cada grupo

Los cambios de grupo y/o seminario es una gestión de
SECRETARÍA

**DISTRIBUCIÓN
SEMINARIOS**

ELECCIÓN CENTRO

Entre el 30 septiembre al 1 de octubre, EN PRADO aparecerá el listado de centros disponibles.

Todas las plazas ofertadas son en horario de mañana. Las asignaciones de horario de tarde se corresponden a las solicitudes realizadas a la comisión de Prácticum y solo para INFANTIL.

A quien tenga concedida una reserva de plaza (centro privado o comisión de prácticum), se le notificará por PRADO (asignación de plazas) y no tiene que hacer la petición de centros.

En los centros públicos o concertados dependientes de Delegación no se reservan plazas.

**ELECCIÓN
CENTRO**

ELECCIÓN DE CENTROS hasta el 3 de octubre

CUENTA **GO.UGR.ES**

El **plazo improrrogable** para hacerlo es el 3 de octubre a las 23:59

Para los Grados de **Primaria**:

-Todos los alumnos pueden escoger entre plazas bilingües y no bilingües. EN CENTRO BILINGÜES PUEDEN EXIGIR EL B2 Y SERÁ NECESARIO TENERLO PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

ELECCIÓN CENTRO

En un formulario en PRADO, se solicitarán los Códigos de PLAZA de hasta 15 centros y un código postal de preferencia

Se asignan por nota de expediente (consultar la normativa en la web para más detalle)

Si están ocupadas las 15 peticiones, una vez asignados los centros, se asigna una plaza según el código postal.

Si alguien no solicita los centros hasta esa fecha, se le asignarán vacantes.

Formulario

ASIGNACIÓN CENTRO

Se publicará la asignación en PRADO (6 de Octubre).

La asignación es **definitiva**, salvo para aquellas personas que renuncien a la plaza asignada, que deberán notificarlo en un formulario de PRADO antes del 9 de octubre a las 23:59. A quien renuncie a una plaza, se le asignará una vacante fuera de Granada capital.

El 6 de octubre se informará a los centros de prácticas de las asignaciones mediante publicación en la web de la facultad.

ASIGNACIÓN CENTRO

Si una vez iniciada las prácticas, un/una estudiante renuncia a su plaza, debe presentar un informe de su supervisor/a académico/a que justique la renuncia. Se valorará asignarle un nuevo centro vacante.

Informar al supervisor/a del plan de prácticas (horarios, actividades...)

Aquellos que no acrediten su incorporación al centro de prácticas al vicedecanato durante la primera semana suspenderán la asignatura.

**INCORPORACIÓN
A CENTROS**

Turno de mañana

A las 9:00 del día 7 de Octubre de 2025

Turno de tarde

A las 16:00 del día 7 de Octubre de 2025

(Las prácticas finalizan el 19 de diciembre de 2025, improrrogable)

INCORPORACIÓN A CENTROS CREDENCIAL



CREDENCIAL DE INCORPORACIÓN A CENTRO DE PRÁCTICAS

D/Dª: _____

con DNI/NIE/PASAPORTE: _____

y con correo electrónico a efectos de notificaciones/comunicaciones.

De conformidad con el Convenio de Prácticum de la Universidad de Granada/Facultad de Ciencias de la Educación, para la realización de prácticas en el centro

_____, y
dado el carácter confidencial de la información a la que tendré acceso y el carácter ético y deontológico en las acciones me comprometo a:

- a) Guardar secreto y confidencialidad de la información a la que tenga acceso en su normal proceso de formación.
- b) No hacer uso de tal información para la realización de divulgaciones científicas y/o literarias.
- c) No firmar ningún documento: informes, solicitudes, cartas, etc., relativos a la mencionada información.
- d) En la relación con las personas, guardaré un trato igualitario sin discriminación por razón de sexo, edad, religión, ideología, etnia, idioma o cualquier otra diferencia.
- e) En la realización de las prácticas, evitaré el uso de métodos, técnicas y medios

DATOS DE TUTORIZACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Nombre del Centro de Prácticas: _____

Fecha de incorporación al centro de prácticas: _____

Nombre del tutor/a profesional: _____

Correo electrónico del tutor/a profesional: _____

Nombre del responsable de prácticas del Centro:

Correo electrónico del responsable de prácticas:

Granada, a _____

Firmado (Estudiante):

Firmado (Tutor/a Profesional)

Este documento debe entregarse al responsable de prácticas del centro junto con el DNI y el Certificado de No Delitos.

**INCORPORACIÓN
A CENTROS
CREDENCIAL**

- 1) Llega al correo electrónico: correo.ugr.es o go.ugr.es (el que indiques en tu petición de centros).
- 2) Firmada digitalmente o con sello de la entidad (SENECA: <https://www.youtube.com/watch?v=ZG3btqd1UUo>)
- 3) Entrega por PRADO hasta el 12 de octubre de 2025 a las 23:59
- 4) NO entrega o entrega incorrecta. Reasignación de centro o imposibilidad de realizar la asignatura

**INCORPORACIÓN
A CENTROS
CREDENCIAL**

COMPROMISOS FIRMADOS:

Si hay problemas acude a tu supervisor universitario.

NO actúes sin consultarlo previamente.

De conformidad con el Convenio de Prácticum de la Universidad de Granada/Facultad de Ciencias de la Educación, para la realización de prácticas en el centro

_____, y
dado el carácter confidencial de la información a la que tendré acceso y el carácter ético y deontológico en las acciones me comprometo a:

- a) Guardar secreto y confidencialidad de la información a la que tenga acceso en su normal proceso de formación.
- b) No hacer uso de tal información para la realización de divulgaciones científicas y/o literarias.
- c) No firmar ningún documento: informes, solicitudes, cartas, etc., relativos a la mencionada información.
- d) En la relación con las personas, guardaré un trato igualitario sin discriminación por razón de sexo, edad, religión, ideología, etnia, idioma o cualquier otra diferencia.
- e) En la realización de las prácticas, evitaré el uso de métodos, técnicas y medios audiovisuales que atenten contra la dignidad de la persona.
- f) En el proceso de realización de las prácticas evitaré toda relación con las personas que trascienda de lo profesional y suponga una dependencia afectiva o íntima.
- g) Conozco y cumpliré el protocolo de actuación específico para la prevención del COVID19 del Centro Docente que la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha para la realización de estas prácticas.

**ASISTENCIA AL
CENTRO Y
SEMINARIOS EN LA
FACULTAD**

El estudiantado debe asistir tanto a las horas de prácticas en el centro como a las horas de seminarios en la Facultad.

Antes de matricularse de un grupo, REVISA EL HORARIO ASIGNADO A LOS SEMINARIOS.

MUY IMPORTANTE

Gestiones con cuenta go.ugr.es

**AUTORIZA LA PETICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO DELITOS
SEXUALES**

**LAS PRÁCTICAS SE
REALIZAN EN LA
PROVINCIA DE
GRANADA**

Consulta en la normativa las EXCEPCIONES

Situaciones derivadas de contrato de trabajo, razones socioeconómicas o conciliación por cuidado de familiares de primer orden, estudios de conservatorio, deportistas alto nivel / rendimiento

Atención a los plazos

Desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 10 de septiembre de 2025.

Atención al procedimiento

Solicitud genérica dirigida a facultad de educación a través de sede electrónica.

Atención a las condiciones

Para excepciones, El estudiante deberá haber buscado previamente el centro de prácticas que le pueda acoger y remitirá la información al Vicedecanato de Prácticas

PRÁCTICAS 2025/2026

VICEDECANATO DE PRÁCTICAS



**SOLICITUD DE
SEGUIMIENTO NO
PRESENCIAL DE
LOS SEMINARIOS**

1) Consulta en la normativa las excepciones

Situaciones derivadas de contrato de trabajo, razones socioeconómicas o conciliación por cuidado de familiares de primer orden, estudios de conservatorio, deportistas alto nivel / rendimiento

Atención a los plazos

Desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 10 de septiembre de 2025.

Y del procedimiento

Solicitud genérica dirigida a facultad de educación a través de sede electrónica.

2) Una vez realizada la asignación definitiva de centros

Centro de prácticas en la provincia de Granada a más de 40 Km de la capital, podrá solicitar el seguimiento no presencial de los seminarios **al supervisor**.

SOLICITUD DE TURNO DE PRÁCTICAS ESPECÍFICO

Consulta en la normativa las excepciones

Contrato de trabajo o conciliación por cuidado de familiares de primer orden; estudios de conservatorio; deportistas alto nivel / rendimiento

Prioridad de Prácticas Curriculares sobre Extracurriculares en el horario (RD 592/2014)

Atención a los plazos

Desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 10 de septiembre de 2025.

Y del procedimiento

Solicitud genérica dirigida a facultad de educación a través de sede electrónica.

CENTROS DONDE SOLICITAR LAS PRÁCTICAS

Si el estudiante “autogestiona” un centro privado de prácticas, dicho centro debe iniciar/comprobar el estado del Convenio. El proceso requiere tiempo, por lo que será viable únicamente si se completa el procedimiento previamente a la fecha de petición de centros. Para el prácticum I la finalización del plazo para los centros es el 30 de septiembre de 2025.

El centro debe ponerse en contacto con el vicedecanato (vicpntce@ugr.es) para comenzar los trámites.

El centro solicita al alumno/a en cuestión. Nunca el alumno solicita el centro.

La asignación del centro provoca que sea irrenunciable.

CENTROS DONDE SOLICITAR LAS PRÁCTICAS

Si un centro escolar (**público o concertado**) es dependiente de la Delegación de Educación, las plazas **no se reservan** y salen a concurso.

En el caso de centros que requieran alguna documentación especial (centros de menores, justicia...) se realizará un proceso de selección previo con las personas interesadas, atendiendo a los mismos criterios de la fase general.

INFORMACIÓN ACADÉMICA Y PETICIÓN DE CENTROS

→ Reuniones informativas previas al comienzo del proceso de selección

→ Proceso consultivo para la petición de centros
Reunión inicial de seminarios

→ vicpntce@ugr.es

NO OTROS CORREOS

OTRAS CONSULTAS FRECUENTES

- Gestiones Prácticas en/desde el extranjero
 - Vicedecanato de Internacionalización
 - relintce@ugr.es
- CONVALIDACIONES DE PRÁCTICAS
 - Vicedecanato de Ordenación y Calidad Docente
 - vicedecgrado@ugr.es



UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE PRÁCTICAS

Pedro Valdivia-Moral
Vicedecano de Prácticas
vicpntce@ugr.es

MUCHAS GRACIAS

REUNIÓN INFORMATIVA PRÁCTICAS
28 de mayo de 2025